

## LA POLITICA Y LAS 'POLITICAS'

### INTRODUCCION

La política que, como 'arte o ciencia de gobernar los pueblos', nace en Grecia cuando el hombre se hace sujeto de la historia y comienza a hacer objeto de su reflexión no sólo el mundo físico sino también el social y quiere introducir alguna racionalidad en las relaciones entre los ciudadanos, amplía su radio de acción a medida que se multiplican los Estados que han de tenerla como norma de conducta, a medida que las relaciones internacionales se ensanchan hasta crear una interdependencia efectiva entre todos los pueblos de la tierra y que cada Estado acrecienta su acción y regula y dirige prácticamente todas las actividades del hombre en la sociedad.

Pero como el desarrollo histórico de los distintos pueblos es desigual, en algunos la actividad política crece y se ramifica de acuerdo con el crecimiento y complicación de las relaciones económico-sociales, mientras que en otros, que se han quedado atrás en el progreso a lo largo de una determinada línea del proceso histórico, tal actividad no muestra igual complicación y ramificación. Y naturalmente las porciones del léxico (y de la gramática) que reflejan tales realidades en una u otra lengua manifiestan desequilibrios o desigualdades entre los varios idiomas que, con la adopción por los pueblos respectivos de la línea de desarrollo dominante, y naturalmente de sus objetivos, procedimientos y productos, tienden a balancearse mediante el préstamo por los idiomas de pueblos menos adelantados en una determinada vía de desenvolvimiento de módulos expresivos de los idiomas de los países dominantes.

Ahora bien, cuando muchos pueblos comparten un extenso marco de evolución económico-social y cultural, como

es el caso de los que conforman lo que con expresiones de confundidora vaguedad se designa como 'mundo occidental', 'civilización grecorromana', etc., y, quizá con un poco más de precisión, como 'ámbito de desarrollo y expansión del capitalismo europeo', resulta siempre muy problemático definir frente a un estado eco-social y más aún frente a un fenómeno lingüístico qué es lo que en ellos proviene del puro desarrollo interno acorde con sus leyes o tendencias específicas de crecimiento y qué es lo que se debe a influjo de otros módulos económico-sociales y lingüísticos.

Concretándonos por ahora al aspecto lingüístico, es obvio que mientras ciertas modalidades de los fenómenos de contacto lingüístico como el préstamo léxico puro y simple son fácilmente observables, otras, como el calco semántico y más aún el caso en que el contacto parece simplemente reforzar o favorecer ciertas posibilidades inmanentes en el sistema receptor y hacerlas actualizar son de naturaleza sutil y difícilmente comprobables.

Estos apuntes pretenden esbozar una parcela de la historia de *política* en el español de Colombia (posiblemente válida también para el resto de Hispanoamérica como podrá verse por algunos de los textos citados) y poner en relación su desarrollo desde su carácter semántico abstracto como 'arte o ciencia de gobernar' y su comportamiento morfosintáctico (siempre singular) hasta el uso que ha proliferado en la última década de *política(s)* como denominación de casi cualquier línea de conducta o proceder oficial o administrativo, y aun privado, con algunos hechos del proceso histórico de los últimos tiempos.

Para ello he examinado una serie de textos de tratadistas colombianos del siglo pasado (y uno de un español del siglo XVIII) y muchos artículos, discursos y notas o informaciones periodísticas de autores colombianos e hispanoamericanos.

Un estudio semántico-gramatical de todo el campo conceptual de 'política' está por ahora fuera de mis intenciones. Espero, no obstante, que estas observaciones contribuyan a aclarar la evolución reciente de 'política' y sirvan como ilustración de las modalidades que adopta el contacto interidio-

mático y de la relación entre procesos lingüísticos y procesos económico-sociales.

### A. TEXTOS

#### I. POLÍTICA EN SU ACEPTACION MAS GENERAL.

#### DENOMINACIONES DE ASPECTOS PARTICULARES DE LA POLÍTICA

##### POLÍTICA

1. Poco aplicado al trabajo, ni a los cuidados de tan elevado empleo, parecía buscar los aciertos en los aduladores y lisonjeros, siguiendo en la política, antes que a nuestro Cisneros, al cardenal Richelieu (FRANCISCO SILVESTRE, *Descripción del reyno de Santa Fé de Bogotá*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1968, pág. 96).

2. Mas en política como en matemática, el conjunto de muchas verdades produce casi siempre un uso útil (ANTONIO NARIÑO, citado por LUIS E. NIETO ARTETA, *Economía y cultura en la historia de Colombia*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1962, pág. 415).

3. La Constitución escrita de un país debe ser el reflejo de su constitución natural [...]. La política debe ser como un espejo de la naturaleza (RAFAEL NÚÑEZ, en NIETO ARTETA, pág. 391).

##### ARBITRIO

4. A más de este arbitrio se tomó otro, que sólo pudo sugerir la ignorancia más crasa de lo político [...]. Fue éste el de conducir una porción de pobladores o colonos para establecerlos en las proyectadas poblaciones (F. SILVESTRE, *op. cit.*, pág. 104).

5. Debe sí ponerse todo el cuidado en el fomento de lo poblado, tratando de españolizar a todos los indios reducidos y reduciéndolos a la clase de los demás Vasallos libres del tributo personal [...] y con este y otros arbitrios se conserven las Américas a la España (Id., *ib.*, pág. 76).

6. Se informó a la Corthe de lo que convenía para irlos sugentando, y se han ido respectivamente valiendo de arbitrios, que no han surtido ni pueden surtir efectos (Id., *ib.*, pág. 73).

##### CONCEPCIÓN

7. En capítulos posteriores se explicarán las concepciones<sup>1</sup> adoptadas por Márquez respecto al problema del libre cambio o del pro-

<sup>1</sup> El texto mismo deja suficientemente claro que no se trata simplemente de una 'concepción' que haya existido o permanecido sólo en el cerebro de Márquez

teccionismo, así como también respecto a la organización de la caótica Hacienda Nacional (NIETO ARTETA, pág. 90).

#### CONDUCTA

8. Deseáis que la Administración que empieza hoy imite en la conducta moderada y tolerante a la que acaba (MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ en discurso ante el Congreso Nacional el 1º de abril de 1857, en *Id.*, *Escritos sobre economía y política*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969, pág. 172).

9. no puede aceptarse como el legado universal de la ciencia económica, sino exactamente como la teoría explicativa de los fenómenos del desarrollo económico de esos países, y como la estrategia particular para sus conductas<sup>2</sup>, para sus modelos y para sus conveniencias (José CONSUEGRA, en *Desarrollo Indoamericano*, Año VI, 1972, núm. 19, pág. 7).

10. *Conducta general de la banca comercial* (Título en José CONSUEGRA, *Apuntes de economía política*, Bogotá, Edit. Iqueima, 1963, pág. 172).

11. se encuentran obligados a mantener en caja o en depósitos en los bancos centrales una cantidad que varía en razón a las diferentes clases de depósitos o a la conducta crediticia del país (CONSUEGRA, *Apuntes*, pág. 174).

12. no explicaba correctamente la situación del subdesarrollo latinoamericano, ni podía en consecuencia, servir de fundamento a una conducta capaz de atacar con éxito sus problemas (CONSUEGRA, *Apuntes*, pág. 144).

13. La conducta del partido conservador nos parece tan hábil como patriótica (MIGUEL SAMPER, *La miseria en Bogotá y otros escritos*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969, pág. 207).

#### NORMA ADMINISTRATIVA

14. En orden a la organización de la Hacienda Nacional, Castillo y Rada define una muy exacta norma administrativa: "El objeto preferente del Congreso debe ser arreglar las imposiciones de manera que sin ser onerosas [...]" (NIETO ARTETA, pág. 198).

---

o que sólo haya sido formulada en palabras habladas o escritas, sino de una auténtica 'línea de conducta' o proceder aplicada a negocios o asuntos políticos.

<sup>2</sup> Este uso de *conducta(s)* por un autor moderno parece indicar en él conciencia del forasterismo de *políticas* y consiguiente reacción frente a tal uso e intento de reemplazarlo.

## PARTIDO

15. Por consiguiente, la lógica de la justicia dicta uno de estos dos partidos: o el alza de derechos sobre el calzado, el vestido, los muebles [...] o la inmediata atenuación de ese fuerte derecho (RAFAEL NÚÑEZ, Secretario de Hacienda en 1857, según NIETO ARTETA, pág. 273).

## PLAN DE CONDUCTA

16. Si hoy no puede confiarse en la adopción de un verdadero plan de hacienda, un plan *de conducta* sí está al alcance del gobierno, y podría consistir en lo siguiente:

1º Objetar todo proyecto de ley que implique gasto que no refluya [...]

2º Volver la espalda al *crédito extraordinario* (SAMPER, *La miseria*, pág. 177).

## PRÁCTICA

17. Cuando se prefiere el sistema de flotantizar las deudas [...] Este sistema está condenado entre nosotros [...] y es bien extraño que en una nación en que se ensayan todas las novedades [...] no se introduzca una práctica que se apoya en el buen sentido (SAMPER, *La miseria*, págs. 65-66).

## SISTEMA

18. hoy es el día de continuar sin descanso la tarea de introducir en el sistema tributario los principios democráticos (SALVADOR CAMACHO ROLDÁN, *Escritos varios, Tercera serie*, Bogotá, Camacho Roldán & Tamayo, 1905, pág. 424).

19. “Es preciso pensar en grande y obrar sobre una extensa base: en una palabra, fijar los principios y poner los cimientos de un sistema de hacienda [...]” (doctor RUFINO CUERVO, en NIETO ARTETA, pág. 206).

20. Conociendo sus recursos, sus necesidades, sus sagrados empeños, y lo peligroso de un cambio en el sistema tributario, sostiene lo existente (JUAN DE DIOS ARANZAZU en 1839, según NIETO ARTETA, pág. 101).

21. El sistema de aislamiento y de incomunicación adoptado por la China y el Japón [...] es una cosa tan extraña a las ideas dominantes [...] que ni por un instante puede imaginarse que se apelase

a semejante sistema para libertarnos de las molestias y peligros que nos ocasiona el trato y comunicación con las demás naciones (OSPINA RODRÍGUEZ, *Escritos*, pág. 173).

22. El sistema tributario de la Colonia perseguía metódicamente como materias primas imponibles, el trabajo, el comercio, el consumo y las personas (SAMPÉR, *La miseria*, pág. 258).

23. Ese gravamen [aduanero] se ha ido aumentando hasta ser casi monstruoso, y la eficacia con que se recauda prueba la eficacia y la energía del sistema. La protección por medio de la tarifa no puede menos que desvirtuar dicho sistema, porque [...] el principio fundamental de ese sistema entra en lucha consigo mismo (SAMPÉR, *La miseria*, pág. 277).

24. En la Memoria de Hacienda de 1858, don Ignacio Gutiérrez Vergara recuerda melancólicamente el sistema tributario colonial [...]: "Conquistada la independencia y dividida Colombia, la Nueva Granada ha ido variando con rapidez su sistema fiscal [...]" (NIETO ARTETA, pág. 136).

25. Reconozcamos primero que el país está pobre, la industria incipiente, y que esta situación es obra del mismo sistema fiscal que ha regido desde el gobierno colonial (MANUEL MURILLO TORO, en NIETO ARTETA, pág. 124).

26. parto de la incuestionable capacidad del gobierno general para llevar a efecto un sistema sencillo de contribuciones (MURILLO TORO, en NIETO ARTETA, pág. 142).

27. La aplicación de nuestro sistema supone, pues, un numeroso personal que diseminándose por todo el territorio, pueda obrar simultáneamente con uniformidad y constancia (SERGIO ARBOLEDA, *La república en la América española*, Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1972, pág. 363).

28. Tal vez, señor, en países nuevos es necesario que el gobierno fomente directamente las artes [...]. Pero cuál es la autoridad de que nosotros dispongamos, cuáles los medios coercitivos a que podamos ocurrir para poner en planta aquel sistema [...]? (ARBOLEDA, pág. 358).

29. Dos sistemas se recomiendan para educar al pueblo: el uno consiste en facilitarle los medios de legítima ganancia a fin de que él goce de la propiedad, la abundancia (ARBOLEDA, pág. 359).

30. Necesitamos adoptar un sistema de educación que abrace no sólo a las generaciones que se levantan sino también a la ya formada (ARBOLEDA, pág. 362).

31. En el capítulo respectivo se mostró cómo ese sentido del sistema tributario colonial fija en el desarrollo de nuestros periódicos y sucesivos sistemas tributarios, un significado distinto al de la evolución histórica de los sistemas tributarios europeos<sup>3</sup> (NIETO ARTETA, pág. 213).

#### TEORÍA<sup>4</sup>

32. La teoría del libre cambio [...] consiste en dejar a cada cual en libertad de comprar o vender lo que le conviene (SAMPER, *La miseria en Bogotá*, pág. 119).

33. Un siglo después describía el señor Ustariz [...] la teoría del comercio, y en ella decía: "Es necesario emplear con todo rigor todos los medios que puedan conducirnos a vender a los extranjeros mayor cantidad de productos que la que ellos nos venden de los suyos [...]" (SAMPER, *La miseria*, págs. 257-258).

34. En la época de la Gran Colombia, Castillo y Rada es una afirmación afortunada de la teoría liberal, de una teoría que debía asumir una actitud crítica ante la conservadora economía colonial (NIETO ARTETA, pág. 74).

#### II. POLITICA COMO DENOMINACION DE UNA PARTICULAR LINEA DE CONDUCTA O PROCEDIMIENTO POLITICO-ADMINISTRATIVO

1. y cuando esperaba ya de día en día a su sucesor, se ha dado tanta prisa en proveer cuanto había vacante [...] que ha sorprendido a todos. Lo pral. ha recaído en los suyos; y con particulares fines a lo que se trasluce [...]. Falta es de la política que han observado los antecesores (SILVESTRE, *Descripción*, pág. 112).

<sup>3</sup> Se advierte claramente que *sistema* predomina en usos referentes a las cuestiones tributarias en casos en que hoy se prefiere *política fiscal* (véase adelante *Textos*, III, 3, 22, por ejemplo). Evidentemente *sistema* evoca algo estático, más o menos invariable, mientras que *política* implica un actuar más o menos flexible y dinámico.

<sup>4</sup> Aparentemente resulta extraño que *teoría* pueda equivaler a política 'línea de conducta político-administrativa'. Pero los textos no dejan duda al respecto: "dejar a cada cual en libertad de comprar o vender" es claramente expresión de una línea de conducta o norma de acción y no explicación teórica de algo. Lo mismo puede decirse de los dos textos siguientes; en particular respecto al texto de NIETO ARTETA, cabe observar que un hombre (político) mal puede ser afirmación de una *teoría*, a no ser que tal palabra signifique una conducta o proceder y el nombre de la persona esté por el personaje y su actuación.

2. y trahe no pocos apuros y zozobras a un Capitán General en cualquiera inopinada declaración de guerra y más con la política Au-lica del día que generalmente se observa (SILVESTRE, *Descripción*, pág. 99).

3. Don José María Samper dice: "La situación actual de los partidos patentiza, pues, que la federación los ha dividido [...] obligán-dolos a cambiar de rumbo y a modificar su política, según la extensión del teatro en que funcionan" (NIETO ARTETA, pág. 376).

4. cierto es también, que, entregada nuestra política exterior a la misma alternativa, carece de plan, sistema y unidad (ARBOLEDA, pág. 46).

5. Pero notamos con sorpresa que eso que se llama política de España, preparó [...] la gran revolución que hoy se está cumpliendo (ARBOLEDA, pág. 53).

6. incongruencia en la política de los gobiernos, batidos por todo viento de doctrina (ARBOLEDA, pág. 112).

7. *La Paz a todo trance*. Ciertamente, hoy esta palabra encierra el programa completo de nuestra política (ARBOLEDA, pág. 309).

8. Demostrar con hechos positivos que su amor a la Paz es sin-cero, que tiene la íntima convicción de sus principios [...] he aquí la política que le aconsejan la prudencia y la sabiduría (ARBOLEDA, pág. 316 [se refiere al partido conservador]).

9. En ocasiones, una política librecambista y ante determinadas situaciones económicas [...] una política proteccionista (NIETO AR-TETA, pág. 192).

10. La precipitó [la crisis] la equivocada política librecambista que entonces impuso una fracción del partido radical: los gólgotas (NIETO ARTETA, pág. 324).

11. Era preferible defender las manufacturas del Oriente con una férrea política proteccionista, que no abandonarlas a los rigores y a la intemperie de la competencia extranjera (NIETO ARTETA, pág. 324).

12. Hacia 1925 la política de obras públicas iniciada por el go-bierno que preside el general Pedro Nel Ospina, política que culminar-ía en el gobierno posterior, produce condiciones especiales (NIETO ARTETA, pág. 326).

13. El librecambismo fue una política comercial que tendía a la defensa de la expansión imperialista de la economía inglesa (NIETO ARTETA, pág. 341).



III. GENERALIZACION DE *POLITICA(S)* COMO DESIGNACION DE LA LINEA DE CONDUCTA POLITICA O ADMINISTRATIVA

1. Dada la forma como se realiza la actual política de importación de capitales (CONSUEGRA, *Neomalthusianismo*, pág. 162).

2. no es aventurado afirmar que las circunstancias en que se ha desenvuelto la política demográfica de estos países (HERNÁN VERGARA, en CONSUEGRA, *Neomalthusianismo*, pág. 89).

3. Elaborar los estudios que sirvan al Alcalde como planes generales en la política fiscal, de inversiones, desarrollo económico y reorganización fiscal y administrativa (del Proyecto de Acuerdo para crear oficinas de Planeación en municipios, en CONSUEGRA, *Apuntes*, págs. 358-359).

4. *Las políticas contra la inflación* (título en CONSUEGRA, *Apuntes*, pág. 158).

5. la estrategia del desarrollo fundamentada en recomendaciones de los organismos de crédito y en los programas de "ayuda", que responden a toda una política de los países imperialistas (CONSUEGRA, *Lenin y la América Latina*, pág. 56).

6. El Consejo, encabezado por el presidente, es el órgano supremo que coordina la política interior, internacional y militar<sup>6</sup> (ZAJMATOV-VARELA, pág. 27).

7. Tal es el caso de las políticas arancelarias o de las necesidades de semirreformas agrarias [...]. Estos intereses divergentes, sin embargo, se interrelacionan con los intereses complementarios para constituir el conjunto de políticas, siempre contradictorias, siempre desordenadas de esas burguesías (A. CAMACHO, *Capital extranjero*, pág. 23).

8. Sería útil, entonces, recordar que las políticas devaluacionistas son en considerable medida impuestas por el Fondo Monetario Internacional (CAMACHO, pág. 81).

9. la Corona dictó una serie de medidas protectoras de los naturales [...]. Al desarrollar esta política, la Corona entró en contradic-

---

<sup>6</sup> VARELA, traductor de ZAJMATOV, no usa *políticas* ni aun en este texto en el que otros autores contemporáneos (véase p. e. abajo, III, 11) usarían el plural. ¿Podría creerse que ello refleja un menor influjo doctrinario y consecuentemente idiomático norteamericano sobre tal autor que, como marxista que es, tiene probablemente otras fuentes predominantes de influjo ideológico?

ción con los españoles venidos a América (A. TIRADO, *Introducción a la historia económica de Colombia*, pág. 22).

10. En el país existen ya conductas y ejemplos de cómo se pueden hacer distintas políticas sociales con el instrumento de la empresa privada (HERNÁN JARAMILLO OCAMPO, en *El Tiempo*, enero 21 de 1973, pág. 5B).

11. de acusar a los Estados Unidos en los mismos términos que en las épocas de las políticas del "destino manifiesto", el "garrote" y la "diplomacia del dólar" (*El Vespertino*, enero 20 de 1973, pág. 7).

12. El certamen buscará conocer a fondo los aspectos de las políticas y la legislación del desarrollo forestal (*El Vespertino*, enero 20 de 1973).

13. Dice el Designado [...] que las dos políticas o fórmulas son distintas (*Telediario*, Bogotá, martes 9 de enero de 1973).

14. Ahora proceden a coordinar sus políticas de inversión, sus promociones turísticas, y su política exterior propiamente dicha (de *Día a Día* de *El Espectador*, Bogotá, noviembre 25 de 1972).

15. y para armonizar y coordinar sus políticas sobre todas estas materias (de la *Declaración de Rumichaca* suscrita por OTTO AROSEMENA G. y CARLOS LLERAS RESTREPO, en *Boletín Mensual de Estadística*, Bogotá, año XVI, núm. 193, abril 20 de 1967, pág. 4).

16. Coordinar progresivamente las políticas e instrumentos económicos (de las Decisiones aprobadas por los presidentes latinoamericanos en 1967 en Punta del Este, en *Boletín Mensual de Estadística*, año XVI, núm. 199, pág. 10).

17. resolvemos adoptar medidas que promuevan la coordinación de las políticas de nuestros países en materia comercial, industrial, financiera, de servicios y de cooperación técnica (de las *Bases para el programa de acción inmediata* de los gobiernos de Colombia, Venezuela, Chile, Ecuador y Perú, en *Boletín Mensual de Estadística*, año XV, núm. 186, septiembre de 1966, pág. 8).

18. Que coordinen sus respectivas políticas aerocomerciales (Recomendación del Primer Congreso de Unidad Latinoamericana, en *Unidad Latinoamericana*, Lima, octubre de 1972, pág. 8).

19. Una de las políticas del Partido Popular consistió en estimular esta emigración, justificándola bajo una teoría llamada "la válvula de escape" (M. MALDONADO, *Puerto Rico*, pág. 32).

20. no se debe básicamente a sus compañeros de lucha [...] que al calor de los acontecimientos y políticas militares tuvieron que moverse por pasiones (V. M. BARCELÓ, *Juárez*, pág. 13).

21. Ellas [las grandes compañías transnacionales] tienen sus objetivos, sus políticas comerciales, sus políticas navieras, sus políticas de inversiones, sus políticas de integración económica (SALVADOR ALLENDE, *Discurso ante la UNCTAD III*, pág. 12).

22. el poder del Estado traducido en su política económica: las políticas crediticia, fiscal, monetaria, de salarios, científica y tecnológica, la política de comercio exterior deben quedar subordinadas a las necesidades de acumulación socialista (SALVADOR ALLENDE, *El gobierno socialista*, pág. 14).

23. Al cabo del agotamiento de las políticas sustentadas en tales concepciones se confirma que el subdesarrollo es el resultado inevitable de un patrón histórico de desarrollo (P. VUSKOVIC, *Los rumbos de la economía chilena*, pág. 19).

24. Para intentar modificaciones significativas en la orientación y configuración de las políticas internas y exteriores (M. KAPLAN, *La ciudad latinoamericana*, pág. 34).

25. Para superar su atraso y su estancamiento en esta esfera los países latinoamericanos requieren hoy un nuevo tipo de política científica, es decir, un conjunto de intervenciones, decisiones y actividades de los poderes coexistentes en la sociedad (M. KAPLAN, *Cooperación*, pág. 27).

26. *En primer lugar* [...] aun en las condiciones más favorables (exitosa aplicación de políticas científicas en el marco y como componente de audaces y profundas estrategias de desarrollo) (M. KAPLAN, *Cooperación*, pág. 27).

## B. ANALISIS Y CONCLUSIONES

### I. EL DESARROLLO SEMANTICO DE POLITICA

Es obvio que *política* sólo puede tener su contenido de máxima generalidad ('arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados' según el Diccionario de la Real Academia Española<sup>6</sup>) en la teoría o ciencia política de carácter más

<sup>6</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 19a. ed., 1970.

amplio y abstracto<sup>7</sup>; pero que en sus usos diarios y más frecuentes ha de referirse siempre a un aspecto particular de tal arte o ciencia.

Por una parte, hay una primera especificación cuando se hace referencia a la política de un Estado o grupo de Estados o de un Estado con relación a otros(s) (política de España, de Francia, de China, de Europa, política latinoamericana de los Estados Unidos, etc.) o cuando se habla de los distintos sistemas políticos (política monárquica, oligárquica, democrática, absolutista, dictatorial, fascista, revolucionaria, etc.). De otra parte, la práctica política de un Estado o gobierno concreto tiene multitud de aspectos que, como vimos atrás, aumentan a medida que en el mundo moderno crece casi incontroladamente el número de parcelas de la actividad humana en que el Estado interviene o que realiza o dirige. Aparecen así la política interior y exterior, la política económica, fiscal, monetaria, social, educativa, agraria, militar, etc.; y cada una de estas ramas es susceptible de producir renuevos o ramificaciones posteriores que por lo demás se imbrican entre sí en muchos casos; surgen entonces, p. e., la política hospitalaria, la de exportaciones, la de importaciones, la política forestal, la demográfica y mil más en número prácticamente ilimitado, puesto que cada dependencia estatal, cada empresa o corporación privada, y aun cada empleado que dirige un determinado aspecto de la actividad social, puede tener su *política*<sup>8</sup> propia.

<sup>7</sup> Para esta acepción más general véase arriba *Textos*, I, 1-3.

<sup>8</sup> Esta acepción que el Diccionario de la Real Academia Española, 1970, incluye como "arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado" sólo aparece en la 15ª ed. (1925); tampoco aparece en SALVAT, *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París, [¿1845?] ni en M. ZEROLÓ, MIGUEL DE TORO, E. ISAZA [y otros], *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, París, 1895. Ello parece omisión de los diccionaristas, pues como se ve por el texto de SILVESTRE (II, 1), tal acepción se usaba en el siglo XVIII, y en el XIX abunda (véase *Textos*, II, 3-8). Además NICOLÁS MARÍA SERRANO, *Diccionario universal de la lengua castellana, ciencias y artes*, Madrid, Astor Hermanos Editores, 1881, se refiere a *política de resistencia*, —*transaccional*, —*internacional*, —*diplomática*, —*de retroceso*, —*parlamentaria*, —*de circunstancias* e incluye entre sus definiciones "La marcha de los sucesos públicos, de las cosas per-

Hasta aquí el desarrollo que muestran los textos agrupados bajo los numerales I y II parece evolución natural, crecimiento independiente de un concepto y de sus medios expresivos a medida que la práctica político-social se enriquece y se complica. Vemos a la política apoderarse progresivamente de su campo propio en acelerado crecimiento en los últimos decenios y expulsar de él las voces más o menos intrusas que la reemplazaban: *arbitrio, concepción, conducta, norma, partido, práctica, sistema, teoría* van desapareciendo de sus empleos económico-políticos y sus puestos van siendo ocupados por la prole de *política* que en lujuriosa explosión demográfica que asustaría a más de un neomalthusiano constituye gigantesca y nepótica familia. Pero, dejando de lado las imágenes más o menos vagas y examinando los hechos desde el punto de vista semántico-estructural, se advierte fácilmente que lo que se ha producido entre el estado reflejado por los textos de I y el reflejado por los textos de II ha sido la reestructuración de un campo léxico-semántico de manera más acorde con las realidades histórico-sociales: frente al crecimiento de lo político, de la regimentación estatal, la ampliación concomitante de los usos de *política* y el desalojo progresivo de su campo por términos cuyo sentido político es ocasional, pues tienen su núcleo semántico en campos diferentes al de 'política'.

¿Puede no obstante descartarse de plano el influjo externo (inglés) en esta evolución? Probablemente no, pues tal evolución coincide en términos generales con el aumento del influjo británico y norteamericano en nuestro país, y en inglés es antiquísima y muy viva hoy la acepción 'línea de conducta' de *policy*<sup>9</sup>. Pero tampoco parece fácil probarlo concluyentemente.

El campo semántico de *política* tal como se usa hoy en Colombia (y en Hispanoamérica, según parece) podría esquematzarse de la manera siguiente:

---

tenecientes al gobierno de los Estados [...]. El modo hábil de conducirse las personas sagaces, para lograr sus fines o realizar sus esperanzas".

<sup>9</sup> Véase *The shorter Oxford English Dictionary*, 3ª ed., t. II, Oxford, the Clarendon Press, 1950, que da entre las acepciones de *policy*: "4. A course of action adopted and pursued by a government, party, ruler, statesman, etc; any course of

POLITICA → Especificaciones  
'Arte o ciencia de gobernar'

A. { En cuanto a las formas generales de gobierno

{ monárquica absolutista dictatorial oligárquica democrática imperialista revolucionaria etc.

B. { En cuanto a su limitación espacio-temporal

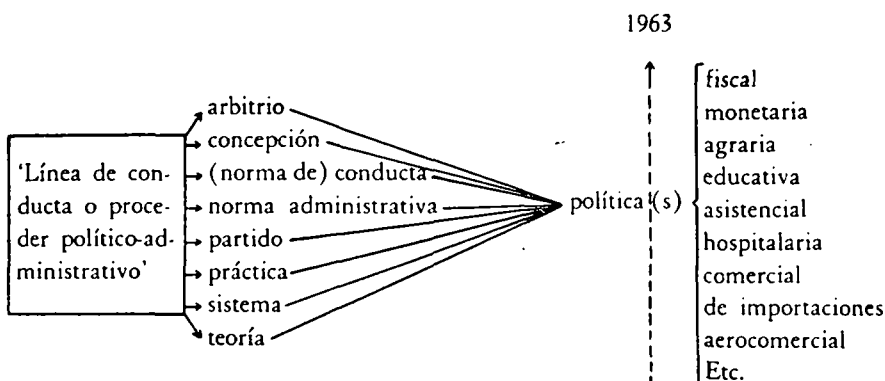
{ Quién la realiza o sobre quién o en dónde se realiza

{ ateniense espartana española europea norteamericana latinoamericana de los E. U. etc.

C. { En cuanto a aspectos particulares de que debe ocuparse el gobierno

{ Exterior e Interior

{ Económica { Agraria Industrial Comercial Bancaria Monetaria De exportaciones Social { Educativa Asistencial De precios y salarios etc. Etc. { Hospitalaria De seguridad



## II. LAS 'POLITICAS' Y EL 'DESARROLLISMO'

1. Una ligera observación de los textos en que aparece el plural *políticas* hace ver que ellos sólo comienzan a surgir a partir de 1960. El primero es el de Consuegra en *Apuntes de economía política*, obra publicada en 1963; aunque, dadas las limitaciones de mi análisis en cuanto a textos examinados, no

action adopted as advantageous or expedient (The chief living sense) [...] *Our grosse conceits, who think honestie the best policie* 1599".

El *Webster's New International Dictionary*, second Ed., II (Springfield, Mass., 1953) por su parte dice: "*policy*: [...] 2. Prudence or wisdom in the management of public and private affairs; wisdom; sagacity, shrewdness, wit: as, the *policy* of such a course is doubtfull [...]

"4. Management, administration or procedure based primarily on temporal or material interest, rather than on higher principles [...]

"5. A settled or definite course or method adopted and followed by a government, institution, body or individual".

Tal vez valga la pena anotar que mientras en inglés *politics* ha mantenido su carácter más o menos abstracto: "In the domestic politics of the member countries, the supporters are praised as 'good europeans'" (GORDON, *Myth and reality*, pág. 89) y ha sido *policy* (que se remonta al griego *πολιτεία*) la que ha asumido multitud de acepciones concretas, en español la continuadora de *πολιτεία* ha venido a parar en *policía* 'cuerpo de vigilancia' 'miembro de este cuerpo' y *política* ha debido asumir las funciones que en inglés corresponden a *policy*; y aunque alguna vez (1399) según COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, tuvo *policía* la acepción de 'política' tal acepción debió olvidarse pronto.

puedo asegurar que éste sea el primer ejemplo del uso de *políticas* en Colombia, sí puedo afirmar que tal plural no se encuentra en ninguna de las obras de autores del siglo pasado que examiné (Arboleda, Camacho Roldán, Ospina Rodríguez, Samper) ni tampoco en la obra de Nieto Arteta cuya primera edición se publicó en 1942 y que, como puede verse por los textos (II, 9-13), utilizó ampliamente *política* como 'línea de conducta político-administrativa'<sup>9a</sup>.

Es pues evidente que el comienzo del uso de *políticas* (en plural) coincide casi exactamente con los años iniciales de la Alianza<sup>10</sup> para el Progreso y el movimiento 'desarrollista' que la acompañó (recuérdese que la década de 1960 a 1970 se bautizó como la década del desarrollo). Tales procesos políticos (Alianza y Desarrollismo) conllevaron un brusco y desproporcionado aumento del influjo norteamericano en la América española, de manera particular, por supuesto, en lo tocante a la política económica, su planeación, su instrumentación y sus objetivos; y es en este sector (la política económica) en el que, como puede verse por los textos citados, se encuentra con mayor frecuencia el uso de *políticas*. Por consiguiente, si en la proliferación de *política* como denominación general de la línea de conducta o proceder que se sigue en cualquier actividad que ejecute, dirija u oriente el Estado (o una corporación privada) no puede afirmarse el influjo del inglés de manera tajante, en el uso del plural *políticas* no parece haber duda razonable de que es imitación del inglés *policies*<sup>11</sup>.

<sup>9a</sup> El plural *políticas* tampoco aparece en A. GÓMEZ H., *Diccionario político* ni en *Antología del pensamiento político colombiano*, 2 tomos.

<sup>10</sup> La carta constitutiva de tal alianza se firmó el 17 de agosto de 1961 en la población y balneario uruguayo de Punta del Este (véase TEODOSTO VARELA, *El fracaso de la Alianza para el Progreso*, en *Documentos Políticos*, núm. 53, Bogotá, septiembre de 1965, págs. 26 y sigs.).

<sup>11</sup> Véanse algunos ejemplos de tal uso en inglés: "The OEEC has also recognized the close connection between internal and external economic policies, and has provided for systematic international review [...] of those internal problems and policies" (L. GORDON, *Myth and Reality in European Integration*, en *Yale Review*, t. XLV, 1955-1956, núm. 1, págs. 80-103, cf. pág. 86).

"Some observers [...] feared that the countries with nominally socialist governments, dedicated to full employment policies [...] while the more conser-



En el caso de *políticas* estamos, pues, ante un ejemplo evidente y protuberante de calco morfosintáctico que, si como es de suponer, no está aislado sino que se acompaña de otros similares, habrá de tener inevitables repercusiones en la estructura de la lengua española, pues en inglés el plural *polities* corresponde a una característica estructural o de forma interior en que varios autores se han fijado: la preferencia por lo individual, lo concreto, lo plural individualizador frente a lo colectivo o abstracto de otros idiomas<sup>12</sup>. Se impone por lo tanto al español una forma propia de la 'filosofía' o 'cosmovisión' peculiar de la lengua inglesa y, naturalmente, extraña al español hasta el presente<sup>13</sup>.

---

vative countries with anti-inflationary hard money and tight credit policies" (*ib.*, pág. 80).

"Such meetings help to create a mutual familiarity with one another's problems and policies (*ib.*, pág. 81).

"Discusses balance-of-payments theory that ties theoretical tools to policy problems, trade policies toward less-developed countries" (*Prentice-Hall 1972 Catalog*, pág. 118).

"Fiscal and Financial Policies for Growth" (*ib.*, pág. 122).

<sup>12</sup> "Während Azzalino in dieser These eine Lehrmeinung Deutschbeins übernimmt, kommt seinem Versuch, die konkret-sinnliche Einstellung des Engländers am Sprachgebrauch des Wortes *thing* nachzuweisen, eine gewisse Originalität zu [...] Die Welt wird als eine Vielheit von Einzeldingen vorgestellt. Der Engländer denkt analytisch, pluralistisch, summativ, nicht synthetisch, ganzheitlich, kollektiv wie der Deutsche. Diese Besonderheit seiner Denkweise sucht Azzalino vor allem an dem Plural des Besitzes, der Wechselseitigkeit und der pluralistisch-analytischen Auffassung von Kollektivvorstellungen aufzuzeigen" (W. LUTHER, *Sprachphilosophie als Grundwissenschaft*, Heidelberg, Quelle & Meyer, 1970, pág. 161).

<sup>13</sup> ¿Acaso el régimen capitalista con las numerosas fuerzas (potentados individuales, empresas, compañías, corporaciones) que pugnan por imponer sus puntos de vista en la orientación del Estado favorece la atomización de la política en multitud de ramas y sobre todo su pluralización individualizadora, que aparentemente da a cada parte de la administración una autonomía que no le confiere el singular? Véase MARÍA MANOLIU, en *Revue Roumaine de Linguistique*, t. XIII, núm. 5, 1968, págs. 449 y sigs., quien adopta como rasgo semántico definidor de la oposición singular-plural la categoría de la discontinuidad. De acuerdo con este criterio, el plural *políticas* implicaría, como lo he sugerido, pensar cada aspecto particular de la política como algo discontinuo, es decir, autónomo al menos en cierta medida.

## III. ALGUNAS CONCLUSIONES

1. Quizá convenga relevar una vez más lo chocante y prominente del préstamo morfosintáctico frente a lo sutil, fino y casi imperceptible del influjo meramente semántico: posiblemente cualquier hablante de español aceptará sin ninguna extrañeza los numerosos empleos que *política* ha tomado en los últimos años; pero es improbable que acepte sin cierto sobresalto la pluralización de *política*, pues probablemente algo en su sentimiento lingüístico le dirá que hay allí un no sé qué inusitado que no encaja bien en las estructuras gramaticales que posee el hablante. La causa de esta desazón ya se insinuó atrás.

Parece, pues, que el comportamiento morfosintáctico, como más fácilmente advertible, puede ser el que alerte sobre el forasterismo de un término, haciéndolo patente primero en su forma y, tras ello, en su contenido mismo.

2. El caso de *políticas* ilustra una verdad muy conocida: que tras todo influjo lingüístico hay casi siempre influjo económico-político; tras la adopción de teorías y modelos económico-políticos, el préstamo de modalidades idiomáticas correspondientes. Menos conocida tal vez es la manera como un influjo meramente semántico, como pudo ser el de *policy* en la generalización de *política* como línea de conducta, puede contribuir a introducir también el comportamiento morfosintáctico correspondiente de la voz extranjera.

3. El hecho de que escritores de distintos lugares de América española, desde Méjico hasta la Argentina usen el plural *políticas* (Barceló mejicano, Maldonado Denis puertorriqueño, Salvador Allende chileno, Marcos Kaplan argentino) muestra que la ola de influjo norteamericano a la que parece deberse, ha alcanzado a todo el continente, lo que es natural si, como lo suponemos, está relacionada con procesos como la Alianza para el Progreso y la Operación Panamericana concebidas como estrategia global de la política latinoamericana de los Estados Unidos dirigida a evitar la repetición del caso cubano en otros

países de Hispanoamérica. Es pues obvio que el influjo del inglés estadounidense es factor que está alterando el español americano, y que si es causa de diferenciación con respecto a España (suponiendo que España no sufre en la misma medida tal influjo), es también factor de unificación en Hispanoamérica; pero de unificación impuesta desde afuera y sin duda deformante de la evolución autónoma que para ser tal requeriría una política vigorosamente coordinada y unitaria de la América Hispana frente a los Estados Unidos. Sólo en caso de realizarse plenamente una tal política podrá la lengua española de América evolucionar autónomamente, no sin influjos externos, lo que en el mundo actual es inconcebible, pero sí imponiendo los moldes esenciales en que tal influjo se amalgame y naturalice en la lengua.

4. Si es cierto que la pretendida neutralidad científica es un mito, pues toda descripción implica una toma de posición, un punto de vista desde el cual se realiza, ello es más evidente cuando se manejan fenómenos directamente relacionados con la política.

Por ello no considero fuera de lugar insinuar algunas posibles normas tocantes al uso de *política(s)*:

a) Haya o no anglicismo en la extensión del campo de *política*, parece tratarse de una evolución irreversible, y resultaría contrario a las tendencias mismas del idioma tratar de revivir los usos políticos de voces como *arbitrio*, *conducta*, *sistema*, *teoría*, etc. A la *política* habrá, pues, que dejarle el campo conquistado.

b) En cuanto a la posibilidad de reemplazar el plural *políticas* por el singular, véase el texto de III, 3, citado por Consuegra en *Apuntes* que mantiene el singular a pesar de referirse a varios aspectos de la política (fiscal, de inversiones, etc.). Tal vez podría imitarse tal ejemplo, aunque hay que confesar que una vez que *política* se aplica a tantos aspectos diversos, la tensión hacia el plural es claramente perceptible.

c) En fin, frente a cambios lingüísticos inducidos o producidos por el contacto interidiomático como los aquí examinados, conviene recordar una vez más las palabras de Bertil

Malmberg cuando dice que "las causas últimas de los cambios hay que buscarlas en las fuerzas que dirigen *la evolución social y cultural* en general" y que "La evolución de la lengua no es más que un aspecto particular de aquella"<sup>14</sup>.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO.

Instituto Caro y Cuervo.

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Obras lingüísticas

JUAN COROMINAS, *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, Madrid, 1956-1957.

WILHELM LUTHER, *Sprachphilosophie als Grundwissenschaft*, Heidelberg, Quelle & Meyer, 1970.

MARIA MANOLIU, *Aspects sémantiques de la catégorie du nombre dans la Roumanie*, en *Revue Roumaine de Linguistique*, t. XIII, núm. 5, 1968, págs. 449-459.

SALVAT, *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París, [¿1845?].

*The shorter Oxford English dictionary*, 3ª ed., t. III, Oxford, The Clarendon Press, 1950.

NICOLÁS SERRANO, *Diccionario universal de la lengua castellana, ciencias y artes*, Madrid, Astort Hermanos Editores, 1881.

*Webster's New International Dictionary*, second Ed., II, Springfield, Mass., 1953.

M. ZEROLO, MIGUEL DE TORO, E. ISAZA [y otros], *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, París, 1895.

### 2. Otros trabajos

SALVADOR ALLENDE, *El gobierno socialista de Chile*, en *Desarrollo In-doamericano*, Barranquilla, Año V, núm. 16, págs. 6-15.

<sup>14</sup> En *L'extension du castillan et le problème des substrats*, publicado en *Actes du Colloque International de Civilisations, Littératures et Langues Romanes*, Bucarest, 1959.

- *Discurso ante la III UNCTAD*, en *Desarrollo Indoamericano*, año VI, núm. 18.
- Antología del pensamiento político colombiano*, Selección, introducción y notas de JAIME JARAMILLO URIBE, Bogotá, Banco de la República, 1970, 2 ts.
- SERGIO ARBOLEDA, *La República en la América española*, Bogotá, Banco Popular, 1972.
- V. M., BARCELÓ, *Juárez y nuestra conciencia histórica*, en *Desarrollo Indoamericano*, año VI, núm. 19, págs. 11-15.
- ALVARO CAMACHO G., *Capital extranjero: subdesarrollo colombiano*, Bogotá, Punta de Lanza, 1972.
- SALVADOR CAMACHO ROLDÁN, *Escritos varios, Tercera serie*, Bogotá, Camacho Roldán y Tamayo, 1905.
- JOSÉ CONSUEGRA, *Apuntes de economía política*, Bogotá, Editorial Iqueima, 1963.
- *Lenin y la América Latina*, Bogotá, Ediciones Cruz del Sur, 1971.
- *El neomalthusianismo, doctrina del neoimperialismo*, Bogotá, 1969.
- Reportaje con Jorge Artel en *Desarrollo Indoamericano*, año VI, núm. 19, págs. 3-8.
- A. GÓMEZ HURTADO, *Diccionario político*, Recopilado por Alberto Bermúdez, Bogotá, Editorial Revista Colombiana, 1973.
- L. GORDON, *Myth and Reality in European Integration*, en *Yale Review*, t. XLV, 1955-1956, núm. 1, págs. 80-103.
- MARCOS KAPLAN, *Cooperación científico-técnica y corporaciones públicas multinacionales en América Latina*, en *Desarrollo Indoamericano*, año VI, núm. 19, págs. 25-28 y 55-57.
- *La ciudad latinoamericana actual, el subdesarrollo y la dependencia económica, política y cultural*, en *Desarrollo Indoamericano*, t. V, núm. 17.
- M. MALDONADO DENIS, *Puerto Rico: el problema de la dependencia bajo el imperialismo norteamericano*, en *Desarrollo Indoamericano*, t. VI, núm. 19, 1972.
- LUIS E. NIETO ARTETA, *Economía y cultura en la historia de Colombia*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1962.
- MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ, *Escritos sobre economía y política*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969.
- MIGUEL SAMPER, *La miseria en Bogotá y otros escritos*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969.
- FRANCISCO SILVESTRE, *Descripción del reyno de Santa Fé de Bogotá*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1968.

- A. TIRADO MEJÍA, *Introducción a la historia económica de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1971.
- PEDRO VUSKOVIC, *Los rumbos de la economía chilena*, en *Desarrollo Indoamericano*, t. V, núm. 16, págs. 16-19.
- ZAJMATOV, *Los monopolios y la política económica exterior de los Estados Unidos*, trad. de Teodosio Varela, Bogotá, Editorial Suramérica, 1969.